



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA "ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO"

PREPA



Escuela Preparatoria
"Ing. Pascual Ortiz Rubio"

CLAVE: EPIPOR-COID-2021-2

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", en términos de lo dispuesto por los artículos 22 a 46 del Reglamento General del Personal Académico, así como de la legislación universitaria vigente y aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico que reúna los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en la legislación antes citada, para participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

U.M.S.N.H.

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de enero del 2022, de las 09:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas en las instalaciones de la **Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"** de la UMSNH, ubicadas en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- B. El área académica del concurso se menciona para cada una de las plazas, en la tabla anexa del área de las Ciencias Naturales y Exactas.



TABLA 1

No.	PLAZA	ÁREA ACADÉMICA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
T1	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO	COMPUTACIÓN, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	08:00 a 10:00, 16:00 a 18:00	08:00 a 10:00, 16:00 a 18:00	08:00 a 10:00, 16:00 a 18:00	08:00 a 10:00, 16:00 a 18:00	08:00 a 10:00, 16:00 a 18:00
T2	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO	CÓMPUTACIÓN, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	07:00 a 09:00, 14:00 a 16:00	07:00 a 09:00, 14:00 a 16:00	07:00 a 09:00, 14:00 a 16:00	07:00 a 09:00, 14:00 a 16:00	07:00 a 09:00, 14:00 a 16:00
T3	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" MEDIO TIEMPO	QUÍMICA, EN EL LABORATORIO CORRESPONDIENTE	20 horas a la semana	12:00 a 16:00	12:00 a 16:00	12:00 a 16:00	12:00 a 16:00	12:00 a 16:00

- C. Las plazas a ocupar son:

Tres plazas con carácter de definitivas de Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo, se percibirá un sueldo base mensual de **\$ 2,957.98 (dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 98/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes, con un horario de 20 horas a la semana de conformidad con las horas marcadas en la tabla 1. Las plazas tendrán una vigencia a partir del 07 de febrero del 2022.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**Técnico Académico Asociado "A"**

Cubrir lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán de entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en las oficinas de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" ubicada en la calle Plan de Ayala No. 156, Colonia Centro, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, en horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas, en la Secretaría Académica a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 14 de enero del 2022.

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otra dependencia dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso **I)**, los resultados del concurso estarán disponibles en la oficina de la Secretaría Académica, los resultados del Concurso estarán disponibles en la mampara de la Sección Sindical y en el tablero ubicado en la planta baja en el pasillo de las escaleras principales, de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio", calle Plan de Ayala No. 156, Col. Centro, Morelia, Michoacán, México.



G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde haya fijado la Convocatoria el día 25 de enero de 2022, comunicando por escrito a cada uno de los participantes del resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles, para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre del 2021



H. CONSEJO TÉCNICO

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ZAVALA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el
H. Consejo Técnico de la Institución.